

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA
DE 2 DE SEPTIEMBRE, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA
DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 24 de junio, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** puntualiza que hubiera sido deseable que, por parte del Sr. Concejal de Participación Ciudadana, se hubiese comunicado el cambio de fecha de la presente sesión, cosa que no ha sucedido. Del mismo modo hace notar que, en lo referente al asunto del cambio de ubicación de contenedores en la Plaza del DIA, se expone en el acta que no se ha producido tal cambio porque en la otra acera no hay viviendas, circunstancia que estima no es cierta, habiéndose engañado a los vecinos, a lo que se replica por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que tales extremos no influyen en la redacción del acta, considerando por ende que no procede modificación alguna.

Durante la presente intervención se incorpora al acto la Sra. Cañizares Pacheco.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se refiere a los siguientes temas: No ha existido ninguna queja por parte de los vecinos, en lo que atañe a las obras de la Plaza del DIA antes y durante la realización de las mismas, poniendo de manifiesto que pondrá a su disposición el informe técnico elaborado al respecto, al objeto de que adopten las medidas que consideren necesarias con relación a la disconformidad con su ejecución. Se ha producido la iluminación del paso de cebra situado a la puerta de este Centro Social. Con referencia a las obras de la Sala Thalía da cuenta de lo siguiente: La licitación del contrato para la redacción del proyecto se realiza el pasado 7 de mayo y la adjudicación

del contrato menor el 13 del mismo mes. La entrega de dicho proyecto tiene lugar el 14 de junio, produciéndose su aprobación definitiva el 27 también de junio. El expediente de inicio de licitación el 3 de julio, el acuerdo de la Junta Local de Gobierno del mencionado expediente de inicio el 5 de julio y la adjudicación del contrato el 27 de agosto, habiendo comenzado la obra el día de hoy, debiendo haber finalizado antes del 31 de diciembre de este año. Agrega que igualmente se ha solicitado una ayuda para iluminación y sonido a la Junta de la que todavía no se sabe nada. Se ha aprobado en Junta de Gobierno la licitación de las obras de rehabilitación de la piscina municipal, siendo su presupuesto de 380.000 €, debiendo estar adjudicadas en principio en octubre y teniendo un plazo de entrega de dos meses como máximo, existiendo una fisura en su suelo por donde se fuga el agua, si bien una vez se retire el gresite y se profundice, será cuando se conocerá el verdadero alcance de los desperfectos. También se encuentra en proceso de licitación la eliminación de pasos de cebra elevados sustituyéndolos por resaltos, actuándose en la totalidad de la Vía Tarpeya y en Río Cabriel, así como en los aledaños de la zona del Hospital, con el fin de impedir atropellos por deslumbramientos. En otro orden de cosas, el proyecto de la Fase II (antigua L), data de mayo de 2021 por importe de 662.000 €, si bien carecía de presupuesto, estándose en contacto con la Junta de Comunidades, al objeto de que se valle el entorno en tanto se realicen las obras, siendo la intención por parte de la administración autonómica la de sacar a la venta la parcela, entendiéndose que será el promotor quien se encargue de su adecentamiento. Finalmente, se está llevando a cabo la obra tendente a evitar inundaciones en la Calle Río Valdemarías, estimando que, el próximo mes o como mucho el siguiente, quedarán terminadas, mientras que por lo que se refiere a las que se producen en la Vía Tarpeya, se indica que se ha realizado una parte de la obra por parte de TAGUS, pero que la otra parte corresponde a los vecinos.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

3.1. ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VÍA TARPEYA.

Es conocida la propuesta enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “Observamos cómo las distintas corporaciones de distintos signos políticos se van sucediendo y el arreglo de la Vía Tarpeya, sigue pasando de un tejado a otro sin solución. Son tantos los problemas que acarrea que no

tendríamos espacio en este papel para citarlos, pero pondremos algunos ejemplos: 1) Asfaltado tercermundista, porque es prácticamente inexistente.- 2) La basura campa a sus anchas y la ausencia de limpieza se hace patente.- 3) Faltan tapas de bocas de riego, con el peligro que conlleva para los viandantes y las consecuencias que esto lleva para las arcas municipales que, no olvidemos, se llenan con los impuestos de la ciudadanía toledana.- 4) Falta de iluminación de las calles que puede conllevar todo tipo de accidentes e incluso actividades delictivas de toda índole, incluidos los temidos delitos sexuales.- 5) Falta de arbolado y de cuidado del escaso existente.- 6) Las inundaciones que se producen en días de tormentas.- 7) Y así podríamos seguir, horas y horas...- PROPONEMOS que el Ayuntamiento no escurra su responsabilidad y empiece a realizar las distintas actuaciones necesarias porque de no abordarse una a una, cada vez se harán mayores los problemas y se irán acumulando.- Además, invitamos al Ayuntamiento a promover con la ayuda de otras entidades, por supuesto, entre ellas la nuestra, un día de concienciación de mantenimiento de los espacios públicos, tanto naturales como urbanizados. Recordamos que el vandalismo provoca muchos gastos a las arcas públicas”. Concluidas las intervenciones habidas y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente, a efectos de su estudio y consideración.

Una vez expuesta la presente iniciativa, se produjeron las observaciones que a continuación de sintetizan:

En primer término, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expone que es consciente de la situación, manifestando que se va a proceder a la actuación de los pasos de cebra, ya que es lo más urgente por razones de seguridad. Sobre el Plan de Arbolado, indica que se le ha informado por parte de la concejalía del ramo que, en octubre, va a realizarse la presentación del mismo a nivel de toda la Ciudad directamente por el susodicho Concejal. Por lo que hace referencia a las basuras, manifiesta que se está en contacto con la empresa concesionaria a efectos de su control. Igualmente ha comunicado a la dependencia correspondiente que inspeccione la zona para que sean repuestas las tapas de bocas de riego que faltan. Agrega que hoy mismo ha tenido conocimiento de un proyecto que afecta a este paraje de febrero de 2021 por valor de tres millones y medio y no ejecutado, el cual no es viable ya que ocupa parte del carril bici, debiendo ser modificado.

Le sigue en turno el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para hacer notar que ha tenido que llamar en reiteradas ocasiones a la empresa concesionaria de la limpieza para que procediera a recoger las papeleras de las peatonales perpendiculares a la Vía Tarpeya. Asimismo, ruega que se proceda por el personal de dicha empresa a la recogida de excrementos caninos. Respecto a las aceras de este lugar, comunica que queda por arreglar la zona sur que da al camino paralelo a dicha Vía Tarpeya, además de que carece de iluminación. Añade que también está pendiente el arreglo del camino de que se ha hecho mérito con anterioridad, el cual estaba aprobado en los presupuestos participativos. Termina haciendo hincapié en el asunto del asfaltado, constatando que nunca se ha actuado en él.

Seguidamente el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** arguye que echa de menos el que, desde el mes de marzo pasado, no haya comparecido el Concejal del ramo, a fin de que explique con detalle en qué consiste el primer Plan de Arbolado. En cuanto al segundo hace notar que se ha licitado por 99.000 € para 163 árboles, a no ser que los 1.500 a que se ha hecho referencia por el Sr. Concejal de Medio Ambiente incluyan también los que se van a plantar a iniciativa privada. Con respecto al camino de Tarpeya indica que, en su día, su grupo político presentó una moción en donde se utilizó el término “anillo verde”, la cual se desestimó, aprobándose la reparación de este camino a través de los presupuestos participativos, si bien previamente no se había dado el visto bueno en el seno del Pleno del Ayuntamiento, lo que no le ofrece ninguna credibilidad.

3.2. PLAN DE ARBOLADO EN EL DISTRITO.

Es vista la proposición que seguidamente se transcribe: “Cuando se retomaron los Consejos de Participación, nosotras, ingenuamente, pensamos que habría una renovación y que esta nueva Corporación iba a tomarse en serio esto de la participación ciudadana. Pero tristemente han pasado los meses, incluso un año y hemos comprobado que ninguna de nuestras expectativas se ha cumplido. Así, temas que se arrastraban como: 1) Vivienda Social.- 2) Una mayor disposición de contenedores, sobre todo en la zona industrial.- 3) El plan de asfaltado aprobado por la anterior Corporación, que pasan los meses y no se lleva a cabo, ni se reúne para uno nuevo el Grupo de Obras.- 4) El inventario que deben realizar los ayuntamientos sobre edificios públicos que contengan material de amianto que, ni está ni se le espera,

habiendo finalizado el plazo en abril de 2023 y que pedimos en el Pleno del 26 de septiembre de 2023.- 5) El arreglo de espacios públicos como la Sala Thalia, el Salón de Actos de la Biblioteca, el vaso de la piscina municipal de verano.- 6) Los accesos al barrio que, con la apertura del nuevo hospital, vemos incrementados los accidentes de coche, así como los retrasos para la llegada a los trabajos, entre otras circunstancias.- Y el tema que nos ocupa en esta propuesta: EL PLAN DE ARBOLADO que hemos presentado en este Consejo, al menos en diez ocasiones, o ¿quizás en veinte? Ya hemos perdido la cuenta, pero sorpresivamente nos encontramos que el anuncio que ha hecho el Concejal de Área, el Señor Rubén Lozano, repasando las zonas donde se va a implantar el Plan de Arbolado, nos hemos dado cuenta de que se OLVIDAN DE NUESTRO BARRIO, siendo que esta asociación repite por tercer verano consecutivo nuestra reivindicación de más árboles para nuestro vecindario y para nuestra Ciudad y así se ha publicado en todos los medios de comunicación.- PROPONEMOS que el Ayuntamiento se tome en serio un Plan de Arbolado adecuado, así como al mantenimiento de los ya existentes. A modo de ejemplo, la asociación este mismo verano tuvo que avisar al Ayuntamiento de que los últimos árboles que se plantaron en la zona habilitada para el mercadillo se estaban secando”. Finalizadas las observaciones realizadas, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su traslado al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente.

Tras la exposición de la misma por parte de su ponente, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que lamenta el que se diga que no hay participación, ya que su despacho ha estado siempre abierto para todos los ciudadanos. Incluso tiene agendado un día a la semana (concretamente los miércoles) para recibir a todo aquel que lo solicite. Termina indicando que se trasladará este asunto al departamento correspondiente.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (REESTRUCTURACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AUTOBUSES URBANOS).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la siguiente pregunta: “Otro de los temas urgentes y que iba a solucionar esta Corporación era la reestructuración de las líneas de autobuses adaptadas a las necesidades reales del barrio. Se nos solicitaron propuestas y nosotros las presentamos diligentemente, sin

embargo, ha pasado más de medio año y las líneas siguen exactamente igual, teniendo así los mismos problemas.- El mismo día 3 de septiembre de este año, el Alcalde vuelve a repetirse y anuncia que se va a reunir con las asociaciones para esto mismo, lo cual, señores Concejales, rogamos le hagan saber que ya se hicieron hace más de medio año, es decir, CON LAS PROPUESTAS YA FORMALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES VECINALES y recordamos la ingente necesidad de una movilidad adecuada, dado que seguimos con las mismas dificultades de acceso por carretera al barrio, después de la llegada del Hospital. Así pues, URGENTE Y NECESARIO Y, NOS PUEDE IR LA VIDA EN ELLO, ¿PARA CUÁNDO UNA REESTRUCTURACIÓN NECESARIA Y URGENTE DE DICHAS LÍNEAS?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que, las únicas asociaciones que realizaron propuestas a este respecto, fueron “El Tajo” y “La Cornisa” y posteriormente la de Santa Bárbara. Aduce que el problema que se tiene en Toledo es que hay que intentar hacer trasbordos para hacer todo más ágil. Agrega que el asunto de los atascos, por mucho que se reestructuren las líneas, será de difícil solución, a lo que hay que adicionar el que no se dispone de autobuses de repuesto, aunque se prevé la incorporación de tres eléctricos. Igualmente hace notar que, en octubre pasado, a través de Junta de Gobierno, se solicitaron siete autobuses de gas y tres eléctricos, lo cual se ha retrasado dado que en junio o julio se produjo una modificación de seguridad.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. JOSÉ MIGUEL SERRANO ROJAS:

“Ruego al Ayuntamiento de Toledo que ante la posible instalación, este año aún sin confirmar, de alumbrado navideño en las calles del barrio de Santa María de Benquerencia, se den las indicaciones oportunas a la empresa instaladora de que no utilice los árboles como soporte de luces o adornos, punto de arriostamiento o ‘viento’, como ha venido ocurriendo años anteriores. Lo mismo que rogar que el Ayuntamiento realice la vigilancia necesaria para que esto se cumpla”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que este extremo ya lo solicitó el año pasado y en el presente, al haber cambiado la empresa, estarán pendientes de ello.

RUEGO QUE REMITE D. ANTONIO JESÚS RUYRA RODRÍGUEZ:

“Estado y reapertura de las pistas de tenis del velódromo”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que, según le ha comunicado el Concejal del ramo, no se estaba cumpliendo por la empresa concesionaria con las condiciones de la licitación, estando en estudio una nueva convocatoria o mediante gestión directa por parte del Patronato Deportivo, si bien informará al respecto al ponente del presente ruego.

RUEGO SUSCRITO POR D. ISRAEL NOMBELA GONZÁLEZ:

“Situación del proyecto de la antigua “L” y si se va a ejecutar en el 2025 en alguna partida”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que este tema ha sido ya tratado en el punto segundo de la presente sesión.

RUEGO QUE FORMULA D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

“Obras en el Parque Lineal (Estenilla/Río Arlés)”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que consultará el proyecto de las mencionadas obras, a efectos de ulterior información, si bien el Consistorio no es competente en esta materia.

PREGUNTA QUE REALIZA D^a ANA MARÍA CEPEDA VÁZQUEZ:

“Acerca de la parada de autobús de la Calle Río Guadiana, frente a la Residencia de Ancianos. No tiene marquesina y el autobús para delante de los coches, estando en plena carretera los usuarios. Esa marquesina ya estaba aprobada en presupuesto. ¿Dónde está ese dinero y cuándo la van a poner?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se estudiará la posibilidad de la instalación que se demanda mediante traslado a la empresa concesionaria, si bien, según el pliego de condiciones próximo a su finalización, solo se prevé una única marquesina para toda la Ciudad y varias solicitudes recibidas, matizando que no tiene sentido que haya coches en sus alrededores. Agrega que en su momento se desechó este extremo porque ocupaba mucha vía pública y no cuenta con la afluencia suficiente, según tiene entendido. Igualmente es la intención colocar unos reductores que posibiliten que los automóviles reduzcan su velocidad, con el fin de evitar atropellos a los usuarios.

RUEGO QUE SUSCRIBE D. EMILIANO GARCÍA GARCÍA:

“Sobre el estado de la piscina municipal de verano y su reparación o reconstrucción como nueva”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** informa que de este tema se ha dado cumplida cuenta en el punto segundo del Orden del Día.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)